



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Viernes 27 de Agosto de 2021

NÚM. 47

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periódicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C. Promueve María Cristina Melgoza Zarkuis, frente a Sandra Leticia Melgoza Sarquis y/o Sandra Leticia Melgoza Zarkis, José Antonio Melgoza Zarquis, Jorge Alberto Melgoza Sarquiz y/o Jorge Alberto Melgoza Zarquis y la Sucesión Intestamentaria bienes de Rosa Delia Melgoza Zarquis y/o Rosa Delia Melgoza Zarkis..... 2

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.V. Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar de Zitácuaro, Mich. Exp. No. 282/2020..... 2

AD-PERPETUAM

- Rafael Calderón Hernández..... 3
Guadalupe Cárabes Valdovinos..... 3
Leticia Arroyo Romero..... 3
Benjamin(sic) Calderon(sic) Hernandez(sic)..... 4
Micaela Madrigal González..... 4
Salvador Orozco Guillén..... 4
Ma. Socorro García Mora..... 4

AVISOS NOTARIALES

- S.T. Suscribió Alberto Ortega Rojas, en su carácter de legatario, heredero y albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de Miguel Fernández Fernández, ante la fe del Lic. Leonardo Pedraza Hinojosa, Notario Público No. 86, Morelia, Michoacán..... 5
S.I. Promueve Delia Murillo Castro, albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Francisco Maya Reyes, ante la fe del Lic. José Luis Heredia Serna, Notario Público No. 151, La Piedad, Michoacán..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil número 693/2018, sobre división de cosa común y otras prestaciones, promovido por MARÍA CRISTINA MELGOZA ZARKUIS frente a SANDRA LETICIA MELGOZA SARQUIS y/o SANDRA LETICIA MELGOZA ZARKIS, JOSÉ ANTONIO MELGOZA ZARQUIS(sic), JORGE ALBERTO MELGOZA SARQUIZ y/o JORGE ALBERTO MELGOZA ZARQUIS y la sucesión intestamentaria bienes de ROSA DELIA MELGOZA ZARQUIS y/o ROSA DELIA MELGOZA ZARKIS, por conducto de su albacea provisional Alejandro Victoria Melgoza, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único: El predio urbano con la construcción que contiene destinada a la casa habitación, ubicada en la calle Prolongación 5 Cinco de Febrero, número 102 ciento dos, manzana 24 veinticuatro, cuartel 1º primero de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio del Estado, bajo el registro 38, del tomo 4115, en favor de María Cristina Melgoza Sarkis(sic), Sandra Leticia, José Antonio, Rosalinda y Jorge Alberto Todos de apellidos Melgoza Sarquis(sic).

La audiencia de remate en su Primera Almoneda, tendrá verificativo a las 13:00 trece horas del día 8 ocho de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, que se publique cuando menos 5 cinco días de anticipación a la celebración de la audiencia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$2'658,500.00 Dos millones seiscientos cincuenta y ocho mil ochocientos(sic) quinientos pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 12 doce de julio de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe Mariano Mendoza Rojas.

40101962668-10-08-21

37-42-47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar.- Zitácuaro, Mich.

Dentro de los autos que integra el expediente número 282/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, para acreditar hechos sobre nombramiento de tutor, se ordenó la publicación de los resolutivos que a continuación se transcriben:

«PRIMERO. Este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, es competente para conocer y resolver las presentes diligencias

SEGUNDO. RICARDO CAMBRÓN JIMÉNEZ, por su propio derecho, acreditó los hechos constitutivos de su solicitud, sin que se hubiere presentado oposición alguna a este trámite, ni inconformidad por la tutora especial y el Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado; en consecuencia.

TERCERO. Se designa a María Lourdes Velázquez Martínez, tutora dativa de José Manuel Velázquez Trejo, a quien se ordena requerir para que dentro del término de tres días comparezca por escrito a aceptar y protestar el cargo conferido; asimismo, se designó curador al licenciado Mauricio Morales Carrillo, asesor jurídico de la Secretaría de la Mujer Zitacuarensis, quien en esta misma audiencia aceptó el cargo.

CUARTO. Las proposiciones de esta resolución se deberán publicar en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, y en otro de mayor circulación en la capital del Estado, por una sola vez, así como remitir copias certificada(sic) de la misma al Oficial del Registro Civil de Zitácuaro, Michoacán, a fin de que proceda hacer la anotación en el acta de nacimiento del joven de que se trata.

QUINTO. No se hace condena en costas.

SEXTO. En términos del artículo 938 del Código Familiar, los interesados de estas diligencias, quedan en este acto, debidamente notificados de lo aquí resuelto, haciéndoles saber, además, que los datos personales contenidos en los puntos resolutivos, no se publicarán en la lista de acuerdos conforme al artículo 8º de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

SÉPTIMO. Hágase las anotaciones correspondientes en el libro de registro que se lleva en este Juzgado.

Así lo resolvió y firma el licenciado Héctor Román Mojica, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial, quien actúa con la licenciada Elizabeth Anaya Gómez, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe. Listado en su fecha. Conste. Dos firmas ilegibles, Juez y Secretaria de Acuerdos, respectivamente».

Zitácuaro, Michoacán, a 31 de mayo de 2021.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial.- Lic. Leonardo Francisco Ruiz Luna.

40151970537-25-08-21

47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial; RAFAEL CALDERÓN HERNÁNDEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 358/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de predio urbano ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas número 12 doce, zona Centro, de Pátzcuaro, Michoacán; que mide y linda: Surponiente, de norponiente a suroriente, 7.50 Mts., siete metros con cincuenta centímetros, mediando muro de piedra y acceso, colindando con Avenida Lázaro Cárdenas; al Norponiente, de Surponiente a nororiente, 28.72 Mts., veintiocho metros con setenta y dos centímetros, mediando línea con Rafael Calderón Negrón; al Nororiente, de norponiente a suroriente, de 7.12 Mts., siete metros con doce centímetros, mediando muro de piedra con Marco Antonio Calderón Chávez; y, al Suroriente, de nororiente a Surponiente, 28.72 Mts., veintiocho metros con setenta y dos centímetros, y mediando muro de tabique con Paloma Ramírez Palacios; llegando a nuestro punto de partida. Siendo una extensión superficial de 207.88 Mts., doscientos siete metros cuadrados con ochenta y ocho centímetros.

Publíquese el presente para que los interesados que se crean con derecho al predio, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días, a partir de su publicación.

Pátzcuaro, Michoacán, a 14 catorce de julio de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia(sic).- Lic. Maria(sic) Alejandra López Hernandez(sic).

40101976774-24-08-21

47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

CONVOCA OPOSITORES.

El día 16 de julio de 2021, se tuvo a GUADALUPE CÁRABES VALDOVINOS, promoviendo Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 374/2021, respecto del predio urbano con casa habitación ubicada en callejón sin nombre y sin número, de la ranchería de San Juanico, Municipio de Tingüindín, Michoacán; con las medidas y colindancias: Al Oriente y Sur, con el Síndico Municipal; al Poniente, con Loreto Cabadas; y al Norte, con la sucesión a bienes de Javier Cárabes Linarez, a través de su representante, Everardo Cárabes Navarro. Causante de la posesión: el Receptor de Rentas de Tingüindín, Michoacán.

Se convoca opositores para que en el término de 10 diez días, comparezcan a este Juzgado, a manifestar lo que a su derecho corresponda; publíquese este edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Los Reyes, Michoacán, 16 de julio de 2021.- Atentamente.- Secretaria de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Irayda Yenny Gutiérrez Garduño.

40001975358-24-08-21

47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

LETICIA ARROYO ROMERO, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 247/2021, para suplir título escrito de dominio de una finca urbana, ubicada en calle Ausencio Chávez número 22 veintidos, de la colonia Centro, de San Lucas, Michoacán, con una superficie de 240.96 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 27.38 metros, y colinda con Josefina Romero Chávez y Simón Vázquez; al Sur, 28.66 metros, y colinda con el Centro de Convenciones de San Lucas, Michoacán; al Oriente, 7.30 metros, y colinda con Servando Wuenses Bustos; y, al Poniente, 9.30 metros, y colinda con la calle Ausencio Chávez, de su ubicación.

Aseguran(sic) la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 27 de septiembre del año 1992 mil novecientos noventa y dos.

Convócanse personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días,

pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 18 dieciocho de agosto del año 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40001975999-25-08-21

47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

BENJAMIN(sic) CALDERON(sic) HERNANDEZ(sic), promueve bajo el número 349/2021, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de un inmueble urbano, ubicado en la calle Purépechas número 9 nueve, de la colonia Vasco de Quiroga, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Oriente, 9.20 metros, colindando con calle Purépechas;
Norte, de oriente a poniente, 24.01 metros, con Elvia Hernandez(sic) Moreno;
Poniente, de norte a sur, 7.50 metros, con Rafael Calderon(sic) Negrón(sic); y,
Sur, 20.05 metros, colindando con Marco Antonio Calderon(sic) Chavez(sic).

Teniendo una extensión superficial 174.33 M2.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 18 de agosto de 2021.- El Secretario del Juzgado Mixto.- Lic. Juan Pablo Gil López.

40151969148-24-08-21

47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 8 julio de 2021, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente número 642/2021, promueve MICAELA MADRIGAL GONZÁLEZ, suplir título escrito dominio fracción predio urbano baldío ubicado anteriormente calle Álvaro Obregón sin número, actualmente calle sin nombre y sin número, población Comanja, Municipio Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 23.70 metros, Arturo León Cacho;
Poniente, 22.60 metros, Rafael Hernández Saavedra;
Norte, 8.00 metros, calle sin nombre; y,
Sur, 8.00 metros, calle sin nombre.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 15 julio 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40101977672-25-08-21

47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Auto fecha 6 agosto de 2021, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente número 764/2021, promueve SALVADOR OROZCO GUILLÉN, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calle Amador Viveros sin número, Chapitiro, Municipio Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 27.00 metros, Refugio(sic) Orozco Ordaz;
Poniente, 32.00 metros, Melchor Melena Rodríguez;
Norte, 18.00 metros, Refugio Orozco Ordaz; y,
Sur, 20.00 metros, calle de su ubicación.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 12 agosto 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40001976742-25-08-21

47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Mich.

En este Juzgado MA. DEL SOCORRO GARCÍA MORA, promueve las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, número 331/2021 respecto del predio urbano ubicado con casa habitación, que se encuentra ubicado en la calle Nicolás Bravo número

145 de la población de Cojumatlán de Regules, Michoacán, perteneciente a esta municipalidad, con las siguientes medidas y linderos:

Norte, 5.10 metros, con rosa Mora Buenrostro; al Sur, 5.00 cinco metros, con calle Nicolás Bravo; al Oriente, 41.55 metros, con Alma Rosa Castillo Mora; y, al Poniente, 41.55 metros, con Rosa Mora Buenrostro, con una extensión Superficial de 212.10 M2.

Publíquese edicto por 10 días, una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a estas diligencias.

Sahuayo, Michoacán, a 20 de agosto de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

40101977683-25-08-21 47

AVISO NOTARIAL

Lic. Leonardo Pedraza Hinojosa.- Notario Público No. 86.- Morelia, Michoacán.

De conformidad a los artículos 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, y 160 de la Ley del Notariado en la Entidad, hago saber que por escritura número 42,710 de fecha 16 de agosto de 2021, ante mí, se hizo constar, la radicación y el reconocimiento de validez del testamento público abierto, la aceptación de legado y herencia y la aceptación del cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria a bienes de MIGUEL FERNÁNDEZ

FERNÁNDEZ, que suscribió ALBERTO ORTEGA ROJAS en su carácter de legatario, heredero y albacea de dicha sucesión. Se hace constar que el albacea procederá a la formulación de inventarios y avalúos, por así haberlo manifestado bajo protesta de decir verdad.

Morelia, Michoacán, a 16 de agosto de 2021.- Lic. Leonardo Pedraza Hinojosa.- Notario 86.- Morelia, Michoacán. (Firmado).

40151970111-25-08-21 47

AVISO NOTARIAL

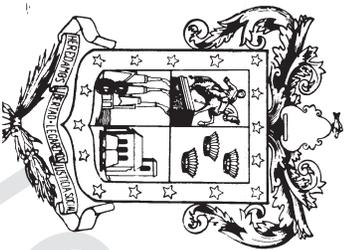
Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público No. 151.- La Piedad, Michoacán.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos civiles del Estado, HAGO SABER: que DELIA MURILLO CASTRO, albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de FRANCISCO MAYA REYES, expediente 76/2020, radicada en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, formulará inventario y adjudicación de bienes sucesorios en la Notaría Pública a mi cargo.

La Piedad, Michoacán, 18 de agosto de 2021.- Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público Número 151 en el Estado de Michoacán. (Firmado).

40101978395-25-08-21 47

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL